



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1210/2022, de 11 de agosto, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Mujer.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 22 de agosto de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 30984:

Puestos número RPT 13381, 29 y 7346, Administrativo/a de Protocolo, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.

Puesto número RPT 33, Auxiliar Administrativo/a de Protocolo, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.

Página 30985:

Puestos número RPT 34, 13356 y 80873, Auxiliar Administrativo/a de Protocolo, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.

Página 30999:

Puesto número RPT 91, Letrado/a General, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.

Página 31003:

Puesto número RPT 13716, Letrado/a Coordinador/a de Empresas Públicas, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.

Página 31018:

Puesto número RPT 19918, Jefe/a de Sección de Proyectos y Obras, en el apartado R.E, deben figurar los códigos VII.1.5 y VII.2.2.

Página 31028:

Puesto número RPT 19978, Educador/a Social, en Complemento Específico debe figurar: 8.964,24.

Página 31037:

Puesto número RPT 59177, Técnico/a de Seguridad y Protección Civil, se suprime del apartado de Adscripción a Clase de Especialidad la 200681.

Página 31041:

Puesto número RPT 58891, Técnico/a de Mantenimiento y Conservación, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.

Página 31048:

Puesto número RPT 536, Auxiliar Administrativo/a, en el apartado Área Funcional debe figurar el código 010.